

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 51/2020

Ciudad de México, 24 de julio de 2020.

ASUME PJCDMX COMPROMISO DE ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODAS SUS FORMAS: MAG. GUERRA ÁLVAREZ

El presidente del órgano judicial capitalino así lo expresó en el acto en línea *El PJCDMX comprometido con la erradicación de la violencia contra las mujeres*, y en el marco de la conmemoración de Día Naranja.

Participaron, asimismo, la presidenta de la CDHCDMX, Nashieli Ramírez, y la titular de la Secretaría de las Mujeres del gobierno local, Ingrid Gómez.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, enfatizó que el órgano judicial capitalino asume el compromiso de acabar con la violencia contra las mujeres en todas sus formas, mediante el desarrollo de procedimientos legales justos y eficaces.

En el acto en línea *El PJCDMX comprometido con la erradicación de la violencia contra las mujeres*, en el que participaron la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, y de la secretaría de las Mujeres del Gobierno local, Ingrid Gómez Saracíbar, comentó que en la institución hay deuda con aquellas que sufren violencia en sus hogares, comunidades, instituciones, parejas y familia, y con las que viven violencia política, mediática, digital y laboral.

En el marco de la conmemoración del Día Naranja, que se celebra mañana, el magistrado subrayó las acciones implementadas en el PJCDMX tendentes a permitir a las mujeres acceso a una vida libre de violencia.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx

“Mejoramos los medios para resarcir y reparar adecuadamente el daño que sufren las víctimas haciendo válida la garantía de no repetición; vigilamos el desahogo de audiencias que protejan a las víctimas a través del uso de la tecnología de la información. Estos recursos resguardan la salud de todos y evitan que las usuarias se encuentren con su agresor”, refirió.

Guerra Álvarez abundó que se informa al ciudadano sobre los derechos y medios legales con que cuentan las mujeres víctimas de violencia, con lo que se alienta el uso de los medios de denuncia mediante mecanismos de seguridad oportunos y efectivos para su defensa.

Recordó que se ha velado por la entrega oportuna de billetes de depósito para el cumplimiento de pensiones alimentarias, además de desarrollar comparecencias que garantizan el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes, quienes quedan libres de violencia patrimonial o económica.

“Para la asignación de jueces y juezas que atiendan asuntos especializados en violencia de género, se realiza con la confianza de que su servicio público sea con perspectiva y sensibilidad, con la capacidad de identificar circunstancias que generen desequilibrio, violencia, vulnerabilidad, discriminación, así como realizar un análisis libre de estereotipos o prejuicios, aplicando estándares de derechos humanos”, subrayó.

A su vez, Ramírez Hernández comentó que el resguardo sanitario concentró los factores que con mayor frecuencia denotan las agresiones hacia las mujeres, por lo que advirtió de la necesidad de una mayor presencia de las autoridades como un reto para el periodo de “nueva normalidad”.

Por ello, dijo, en este tiempo ha sido fundamental el establecimiento de guardias para emitir órdenes de protección en materia familiar, penal, y para garantizar el pago de pensión alimenticia, lo que es congruente con recomendaciones de organismos internacionales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativas a incorporar la perspectiva de género al momento de establecer las acciones institucionales para el resguardo sanitario incluidas aquellas relativas a la política laboral.

En su oportunidad, Gómez Saracíbar destacó que el Día Naranja significa para las feministas oportunidad de reflexión; pero también de la acción, abundó, que debe de convocar cotidianamente en la lucha por la erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres y las niñas.

“Es importante que el Poder Judicial hoy nos convoque a una iniciativa como es el Día Naranja, porque eso quiere decir que el Poder Judicial, en su calidad de garante del acceso y procuración de justicia de las mujeres y las niñas, estará atento y desplegando todos los mecanismos y estrategias, y así lo esperamos, y así sabemos que lo hace, para brindar justicia a las mujeres, que es una parte fundamental en el ejercicio de la lucha contra la violencia”, dijo.

--oo00oo--